

**BOLETÍN EPIDEMIOLOGICO SEMANAL**

Fecha: Lunes 5 de Noviembre - Asunción, Paraguay

Boletín N° 43 Año 5

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-MSPBS  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD-DGVSSemana Epidemiológica N° 43  
21 al 27/10/07

## Vigilancia de Enfermedades Inmunoprevenibles y Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) “PLAN SEMANAS DE INTENSIFICACIÓN DE VACUNACIÓN” (Noviembre a Diciembre de 2007)

**Antecedentes y Justificación**

La Ley de Vacunas (N° 2310/2003) garantiza a la población la seguridad de contar con ese beneficio y el derecho de que la vacunación llegue al niño/a y su familia, es un compromiso de los padres hacer que ese derecho se haga realidad y es una obligación del Ministerio de Salud brindar ese servicio.

En el 2007, a escasos meses de su finalización, se ha acumulado un importante número de susceptibles (no vacunados) con todos los biológicos, lo que amenaza con el cumplimiento de las metas de control, eliminación y erradicación de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación (EPV).

El Ministerio de Salud advierte la necesidad de sostener los logros alcanzados anteriormente y desarrolla un Plan Estratégico, denominado “Semanas de Intensificación de Vacunación”, para tratar de alcanzar coberturas de vacunación que garanticen la no aparición de brotes de EPV, que ocurrirían si las actividades de vacunación del programa se mantienen al mismo ritmo que el obtenido hasta la fecha.

Se ha resuelto la implementación de las “Semanas de Intensificación de Vacunación” tras observar los resultados de los dos días “D” (Plan de puesta al día nacional para evitar brotes de enfermedades prevenibles por vacunas), de los cuales se concluye que con las citadas estrategias se logra un incremento de 1% en promedio de aporte de cobertura, y esperando mantener dicho promedio en los seis días de cada semana de intensificación. Con esto se estima un aporte de 24 % de cobertura en los cuatro biológicos priorizados (BCG, OPV, PENTA y SPR), a obtener durante las cuatro etapas de intensificación en los meses de Noviembre y Diciembre, totalizando 30% de cobertura con el aporte del Programa Regular (PR) durante el mes de Octubre

**OBJETIVOS**

Aumentar las coberturas de vacunación con todos los biológicos en los 232 distritos del país.

Disminuir el riesgo de ocurrencia de casos o de brotes de enfermedades prevenibles por vacunas en el Paraguay.

Proseguir con los esquemas del Programa Regular iniciados desde Enero a Octubre del 2007

Promocionar el Programa Regular de vacunación insistiendo en la combinación de estrategias de vacunación (institucional y casa a casa).

Involucrar en la ejecución de las Semanas de Intensificación de vacunación a todo personal del MSP y BS, tanto administrativo como de blanco.

Implementar alianzas estratégicas intra e inter-Institucionales con vistas a obtener los mejores resultados en el tiempo disponible.

**ESTRATEGIAS**

- Declarar prioridad absoluta al PAI, apoyando la sostenibilidad del Plan Estratégico en las 4 etapas de ejecución (evitar que se debilite).
- Promoción de las actividades de vacunación en todos los medios masivos de comunicación. (radios, TV, perifoneo, supermercados, etc.)
- Disponibilidad de los vehículos del MSP y BS para apoyar a las 7 Regiones Sanitarias focalizadas.
- Orientar todos los recursos disponibles en las 7 Regiones Sanitarias focalizadas
- Comprometer mediante convenios firmados la participación del sector público y privado de salud (IPS, Sanidad Policial, Militar, Hospital de Clínicas).
- Lograr el convencimiento, compromiso y apoyo político de los sectores afectados.
- Disponer que todo el personal de blanco y administrativo estén involucrados en las 4 etapas últimas.
- Evitar las oportunidades perdidas en los Servicios de Salud:
  - Por falta de vacunas
  - Por falta de cumplimiento del horario laboral.
  - Sancionar la falta de cumplimiento de las responsabilidades, ausencias injustificadas de los profesionales, etc.
  - Utilizar estrategias combinadas (puestos fijos y casa a casa).
  - Utilizar el aviso escolar para invitar a los padres a llevar a sus hijos a la vacunación y todo medio posible de promoción.

## METAS DE POBLACIÓN A VACUNAR

N° DE NIÑOS < 1 AÑO	35 316
N° DE NIÑOS DE 1 AÑO	34 620
TOTAL DE NIÑOS	69 936

## METAS DE REGIONES FOCALIZADAS

7 R E G I O N E S F O C A L I Z A D A S	BIOLOGICOS	A vacunar hasta octubre	A vacunar noviembre y diciembre	% pendiente	2 semanas de intensificación	2 semanas de intensificación	Aporte del PR	Aporte de intensificación	% aporte de intensificación
	BCG	68 578	37 648	35,4	12 612	12 612	6 347	31 571	21
	OPV3/PENTA3	64 866	41 360	38,8	12 612	12 612	6 347	31 571	21
	SPR	69 863	36 993	34,9	12 290	12 290	4 730	29 309	20

## METAS DE REGIONES NO FOCALIZADAS

12 R E G I O N E S N O F O C A L I Z A D A S	BIOLOGICOS	A vacunar hasta octubre	A vacunar noviembre y diciembre	% pendiente	2 semanas de intensificación	2 semanas de intensificación	Aporte del PR	Aporte de intensificación	% aporte de intensificación
	BCG	29 308	12 738	30,3	5 046	5 046	2 523	12 614	8,5
	OPV3/PENTA3	28 270	13 776	32,8	5 046	5 046	2 523	12 614	8,5
	SPR	30 285	11 548	27,6	5 020	5 020	2 510	12 550	8

## Componentes Estratégicos

## 1. Respaldo Institucional y Político

- Alerta sobre baja protección de la población contra las enfermedades prevenibles por vacunación en el presente año.
- Resolución Ministerial estableciendo medidas urgentes adicionales a las actividades de vacunación regular como prioridad nacional en salud pública.
- Comprometer a los directores de Regiones, Hospitales, Centros y Puestos de Salud en el gerenciamiento de las actividades de Planificación, Organización, Ejecución, Supervisión, Monitoreo y Evaluación del cumplimiento de las metas de las "Semanas de Intensificación de Vacunación".

## 2. Coordinación Interagencial y Alianzas estratégicas

- Realizar reunión de Consejos Departamentales y Locales de Salud, buscando el apoyo a la gestión de la vacunación estratégica, integrando en ellos a las fuerzas vivas comunitarias.
- Solicitar a todos los medios de comunicación y radios comunitarias de todo el país el apoyo para difundir el plan y las estrategias de vacunación a la población, con mensajes en guaraní y en castellano.
- Solicitar el apoyo del Ministerio de Educación para enviar un mensaje a los padres a través de los niños con invitación para la vacunación del niño y su familia.
- Coordinar actividades de vacunación con los otros integrantes del Sistema Nacional de Salud. (IPS, Sanidad Militar, Policial, Servicios municipales y de las Gobernaciones, Hospital de Clínicas, Servicios privados.)

## 2. Apoyo y asesoría Técnica

- Coordinar la ejecución del Plan Estratégico del PAI, a través de la Sub Secretaria de Salud y las Direcciones Generales; Vigilancia de la Salud, Desarrollo de Servicios de Salud, Programas de Salud, Promoción de la Salud, Dirección de Coordinación de Regiones Sanitarias, Dirección de Hospitales Recursos Humanos, Administración General y Finanzas, manteniendo permanentemente informado del avance del Plan al Gabinete Ministerial.
- Apoyo directo del PAI Nacional a través de supervisores nacionales en el trabajo de vacunación de las Regiones Sanitarias.

## Indicadores de Evaluación

- Total de niños < 1 año vacunados con las vacunas del esquema regular
- Seguimiento de esquemas en menores de 5 años
- Total de población vacunada con Td (tétano-difteria), AA(anti amarilica)
- Números de espacios publicitarios logrados en radios comunitarias, TV, revistas, pasacalles, actividades escolares, otros.